INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Mediante la presente, en calenda 03 de septiembre de 2026 procede el Comité Evaluador designado, por la Gerencia de la E.S.E ALPROREV a efectuar lo de su cargo en atención a la oferta presentada por **SOLUCIONES DINAMICAS SANTA MARTA S.A.S.**, con NIT N° 900807731-6, por considerarse como la más adecuada a la necesidad planteada en el estudio previo por su gestor, en el proceso de contratación para ***"PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES LAN DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SERVICIO (UPSS) Y LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E ALEJANDRO PROSPERO REVEREND",*** en los términos siguientes:

1. Requisitos Habilitantes.

1. Jurídicos. Se verificará el cumplimiento de los requisitos legales establecidos. No tiene ponderación, su resultado es cumple o no cumple. La oferta presentada debe reunir todos los requisitos exigidos en este documento, y estar acompañadas de los documentos que se solicitan:

N°	Requisito	Cumple/No cumple
1	Presentación de la Oferta: El proponente debe suscribir el modelo de Carta de Presentación contenido en el formato No. 1 (Representante Legal de la persona jurídica, o su apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, para participar en todo el proceso y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado). En este evento el poder deberá ser anexado con esas formalidades junto con la carta de presentación de la propuesta. Con la firma de la propuesta se entiende que el oferente afirma, bajo la gravedad de juramento, que no se halla incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado y que acepta las condiciones y exigencias de la invitación pública y los estudios y documentos previos del presente proceso.	**Cumple**
2	Acreditación de la Existencia y Representación Legal: **a)** La persona natural deberá allegar Certificado expedido por la cámara de comercio donde este registrado, con una vigencia no mayor de 30 días, salvo que la persona natural no se encuentre obligada a llevar registro mercantil de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio. **b)** Si se trata de una persona jurídica nacional, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir del cierre. **c)** Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, deberá expresar claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, e igualmente su deseo de participar en la presentación conjunta de la propuesta y de suscribir el contrato, de conformidad con el artículo 7º de la Ley 80 de 1993. A su vez, designarán a la persona que actuará como representante legal del consorcio o de la unión temporal.	**Cumple**
3	Objeto Social o actividad económica: El objeto social del proponente o alguna de su actividad económica, según el caso debe ser relacionado con el objeto del contrato a suscribir, de manera que le permita a la persona natural o jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Este es un requisito de capacidad de la persona jurídica o natural proponente que se circunscribe al desarrollo de la actividad prevista en su objeto social o actividad económica lo cual verificará el Distrito a través del Certificado de Existencia y Representación Legal o Matrícula Mercantil que presente con su oferta.	**Cumple**
4	Constitución y Vigencia: La duración de la persona jurídica o plural proponente que participe en el presente proceso de selección será mínimo	**Cumple**

Vigilado Supersalud

	del plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más, lo cual se verificará en el Certificado de Existencia y Representación Legal o Matrícula Mercantil o en el documento de constitución.	
5	Autorización Para Contratar: Si el Representante Legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección, para presentar oferta y/o para suscribir el Contrato, debe el proponente anexar los documentos que acrediten dicha autorización. En caso de que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el Representante Legal del proponente pueda presentar propuesta y contratar, debe anexar el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte para presentarla y contratar, mínimo, por el valor propuesto.	**N/A**
6	Copia de la Cédula de ciudadanía: Del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica.	**Cumple**
7	Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera).	**N/A**
8	Copia del RUT, en el cual se pueda verificar la actividad económica.	**Cumple**
9	Certificación bancaria.	**Cumple**
10	Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, CREE. Así como manifestar que se encuentra a paz y salvo con la contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista.	**Cumple**
11	Constancia de la Contraloría General de la Nación que el oferente no se encuentre reportado con antecedentes fiscales, de acuerdo a la circular 005 de fecha 25 de febrero de 2008 emanada del despacho del Señor Contralor General de la República. En caso de ser persona jurídica también deberá allegar el de su representante legal.	**Cumple**
12	Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría General de la Nación del proponente. En caso de que el proponente sea una persona Jurídica, deberá allegarse también el del representante legal.	**Cumple**
13	Certificado de antecedentes judiciales del proponente en la página web www.policia.gov.co.	**Cumple**
14	Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	**Cumple**
15	Libreta Militar, tratándose de personas naturales, si son hombres hasta los cincuenta (50) años de edad.	**Cumple**
16	Certificado de antecedentes, inhabilidades por delitos sexuales del representante legal o persona natural.	**Cumple**

2. Técnicos o de experiencia.

N°	Requisito	Cumple/No cumple
1	Se verificará el requisito con dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con objeto igual o similar al presente. Los contratos allegados, sumados, deberán tener una cuantía igual o superior a la presente contratación.	**Cumple**

3. Cumplimiento de objeto y especificaciones técnicas.

MANTENIMIENTO REDES LAN/ SERVICIOS PRESTADOS POR EL CONTRATISTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS – REDES LAN
MANTENIMIENTO PREVENTIVO
El contratista deberá realizar mantenimiento preventivo de periodicidad bimensual a las redes de área local de cada una de las dependencias de la ESE Alejandro Próspero Reverend, de acuerdo con cronograma entregado
Limpieza externa (soplado) especializada de los equipos de red, cómputo, almacenamiento o seguridad instalados en el rack

Vigilado Supersalud

Diseño esquemático de disposición u organización de los gabinetes internamente.
Limpieza general de patch pannels, bandejas de fibra óptica, estabilizadores, organizadores de cable, bandejas y demás elementos incluidos en el gabinete.
Limpieza general del cuarto de comunicaciones y gabinetes.
Maquillado de las conexiones de cada uno de los puntos de datos de los centros de cableado incluyendo las marcaciones externas de los puntos de datos en los puestos de trabajo
Mantener documentado (conexiones uno a uno) y organizado el cableado de los centros de cableado de todas las unidades y del centro de cómputo principal
Realizar cambio de cableado, equipos, accesorios requeridos para el correcto funcionamiento de la red
Realizar instalaciones de puntos de red, tramos de red o redes LAN de las unidades de atencion.
MANTENIMIENTO CORRECTIVO
El contratista deberá realizar mantenimiento correctivo a las redes de área local de cada una de las dependencias de la ESE Alejandro Próspero Reverend, con una disponibilidad 7X24
El contratista debe suministrar una línea telefónica para la atención de requerimientos de solicitudes de soporte técnico de todas las UPSS donde se encuentre instalado el servicio.
Las solicitudes de soporte técnico deben ser atendidas de manera inmediata en un plazo máximo de dos (2) horas, los siete (7) días de la semana.
TRANSPORTE
El contratista deberá asumir el transporte del personal, materiales y herramientas.
SUMINISTRO DE REPUESTOS
El contratista deberá suministrar los repuestos, materiales y equipos necesarios para el correcto funcionamiento de la red de datos, por lo que se solicita cotización de los siguientes equipos, materiales y/o repuestos:
SWITCH DE 24 PUERTOS GIGABIT
SWITCH DE 16 PUERTOS GIGABIT
SWITCH DE 8 PUERTOS GIGABIT
SWITCH DE 5 PUERTOS 10/100/100
ROUTER WIFI 4G PORTATIL – MIFI (Ranura para tarjeta SIM integrada, 4G LTE con hasta 150
PATCH CORD 3 METROS
PATCH CORD 5 METROS
PATCH CORD 10 METROS
CONECTOR BLINDADO RJ45 CAT 6
CONECTOR HEMBRA JACK RJ45
CABLE UTP BLINDADO CATEGORIA 6 CAJA X 305 METROS
GABINETE PARA EQUIPOS DE COMUNICACIONES 9 RU
MULTITOMA ELECTRICA 6 PUESTOS
BANDEJA FIBRA OPTICA
BANDEJA PARA RACK
ORGANIZADOR DE CABLE PARA RACK
PATCH PANNEL
CAJAS DEXON 3X2
CAJAS SOBRE MURO
CANALETAS 20X12
CANALETAS 20X15 CON DIVISION
ENRUTADOR INALAMBRICO WIFI PARA HASTA 30 USUARIOS 300 Mbps

Vigilado Supersalud

REPETIDOR AMPLIFICADOR INALAMBRICO
ROUTER ROMPEMUROS
FACE PLATE SALIDA DOBLE
Adicionalmente, deberá suministrar los siguientes insumos de acuerdo a solicitud del supervisor
FUENTE ATX STANDARD (Potencia de salida real 200W, Tipo de fuente ATX, protección de bajo voltaje, Protección de sobre voltaje, conectores HDD: 2, Tipo de refrigeración: Por aire, 4 pin + 12v conector de energía, conector 24 pines, Cable enmallado)
MEMORIA RAM PARA PC DE ESCRITORIO DDR4 8GB
MEMORIA RAM PARA PC PORTATIL DDR4 8GB
MEMORIA RAM PARA PC DE ESCRITORIO DDR3 8GB
TECLADO USB/PS2
MOUSE USB/PS2
COMBO TECLADO + MOUSE INALAMBRICO
COMBO TECLADO + MOUSE GENIUS CONECTOR USB
DIADEMAS PARA PC CONEXIÓN USB - PARA CALL CENTER
DISCO DURO PARA PC 240/256 GB SSD
DISCO DURO PARA PC 480 GB SSD
DISCO DURO PARA PC 1 TB SSD
DISCO DURO EXTERNO 2 TB
DISCO DURO EXTERNO 4 TB
CABLE USB
EXTENSION USB
MULTITOMA ELECTRICA 6 PUESTOS
CORREAS DE AMARRE
CABLE HDMI 3 METROS
CABLE VGA
CANALETAS 20X12
CANALETAS 20X15 CON DIVISION
ELEVADOR DE VOLTAJE 1000W
UPS 1000VA
UPS 3000VA
REGULADOR ELECTRÓNICO DE VOLTAJE EV2000 POTENCIA REAL
CHAZOS METALICOS
CHAZOS PLASTICOS
TARJETA DE RED PCI EXPRESS 10/100/1000
ADAPTADOR PORTARTIL ASUS/HP/LENOVO
BATERIA PARA PORTATIL

MANTENIMIENTO IMPRESORAS Y ESCANERES

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS – IMPRESORAS Y ESCANERES
MANTENIMIENTO PREVENTIVO
El contratista deberá realizar mantenimiento preventivo de periodicidad bimensual a las impresoras y escáneres propiedad de la entidad ubicadas en las diferentes dependencias de la ESE Alejandro Próspero Reverend, de
Realizar limpieza y eliminación de residuos de polvo de cada una de las partes de las impresoras y escáneres
Limpieza externa de impresora y escáner
Revisión de fuente de poder
Chequeo de voltaje

Vigilado Supersalud

Pruebas de diagnostico
Reparación de fallas resultantes del diagnóstico y pruebas
MANTENIMIENTO CORRECTIVO
El contratista deberá realizar mantenimiento correctivo a las impresoras y escáneres propiedad de la entidad ubicadas en las diferentes dependencias de la ESE Alejandro Próspero Reverend ESE Alejandro Próspero Reverend
El contratista debe suministrar una línea telefónica para la atención de requerimientos de solicitudes de soporte técnico de todas las UPSS donde se encuentre instalado el servicio.
Las solicitudes de soporte técnico deben ser atendidas de manera inmediata en un plazo máximo de dos (2) horas, los siete (7) días de la semana.
TRANSPORTE
El contratista deberá asumir el transporte del personal, materiales y herramientas.
SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES
El contratista deberá suministrar los repuestos, materiales y consumibles necesarios para el correcto funcionamiento de la impresoras y escáneres, por lo que se solicita cotización de los siguientes equipos, materiales y/o repuestos:
Acetato Fusor Laser Jet HP P1606 dn
Acetato Fusor Laser HP P1102w
Acetato Fusor Laser Jet HP 1012
Acetato Fusor Laser Jet HP P1006
Acetato Fusor Laser Jet HP P1102w
Acetato Fusor Laser Jet HP P1505n
Acetato Fusor Laser MFP HP M1212 nf
Banda de Transferencia Laser MFP Ricoh MP 4002
Cabezal InkJet Epson L120
Cilindro Laser MFP Ricoh MP 4002
Cuchilla Laser MFP Ricoh MP 4002
Gomas de Arrastre Escaner Epson DS
Gomas de Arrastre Escaner Epson DS-530 II
Gomas de Arrastre Escaner Epson DS-870
Gomas de Arrastre Escaner HP 7500
Gomas de Arrastre Laser HP 107 fnw
Gomas de Arrastre Laser Jet HP 137 fnw
Gomas de Arrastre Laser MFP HP 521
Gomas de Arrastre Laser MFP HP 521 dn
Gomas de Arrastre Laser MFP HP M428 fdw
Gomas de Arrastre Laser MFP HP M527
Gomas de Arrastre Laser MFP Samsung M2070
Gomas de Arrastre Laser MFP Samsung SCX - 4623f
Kit Cauchos alimentadores Laser MFP Ricoh MP 4002
Kit de Mantenimiento Laser MFP Ricoh SP 5200
Kit de Piñones Laser MFP Ricoh MP 4002
Kit de Uñas Fusor Laser MFP Ricoh MP 4002
Módulo de Imagen Laser MFP Ricoh MP 4002
Pican Roller Laser Jet HP P1102w
Pican Roller Laser HP P1102w
Pican Roller Laser Jet HP 1012
Pican Roller Laser Jet HP P1006

Vigilado Supersalud

Pican Roller Laser Jet HP P1505n
Pican Roller Laser Jet HP P1606 dn
Pican Roller Laser MFP HP M1212 nf
Piñon Driver Laser MFP HP M1212 nf
Rodillo de Carga Laser MFP Ricoh MP 4002
Rodillo de Fusor Laser MFP Ricoh MP 4002
Rodillo de Presión Laser MFP Ricoh MP 4002
Rodillos Alimentacion de Papel Laser HP 107 fnw
Rodillos Alimentacion de Papel Laser Jet HP 137 fnw
Rodillos Alimentacion de Papel Laser MFP Samsung M2070
Rodillos Alimentacion de Papel Laser MFP Samsung SCX - 4623f
Sensor de detección de toner Laser HP 107 fnw
Sensor de detección de toner Laser Jet HP 137 fnw
Sensor de detección de toner Laser MFP Samsung M2070
Sensor de detección de toner Laser MFP Samsung SCX - 4623f
Thermistor Laser MFP Ricoh MP 4002
Unidad de Imagen Laser MFP Ricoh SP 4510 sf
Unidad de Imagen Laser MFP Ricoh SP 5200
Unidad Fusora Laser MFP HP 521
Unidad Fusora Laser MFP HP 521 dn
Unidad Fusora Laser MFP HP M527
Unidad Fusora Laser MFP Ricoh SP 4510 sf
Unidad Fusora Laser MFP Ricoh SP 5200
Web de Limpieza Laser MFP Ricoh MP 4002
Acetato Fusor Laser Jet HP P1606 dn

SUMINISTRO DE TONER

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS – SUMINISTRO TONER Y TINTAS	
El contratista deberá suministrar Toner y Tintas para las impresoras relacionadas a continuación teniendo en cuenta la referencia para cada una.	
Realizar entrega a Almacen de acuerdo a pedido autorizado por Supervisor del Contrato	
Listado de Impresoras y referencia de toner:	
REFERENCIA IMPRESORA	REFERENCIA TONER
HP PRO M102	17A/Cf217A
Epson L120	Tinta 664
HP Laser Jet 1012	12A
HP Laser Jet 107w	1105A
HP Laser Jet 137fw	1105A
HP Laser Jet MFP-521	55x/255x
HP Laser Jet MFP-521DN	55x/255x
HP Laser Jet P1006	35A/ CB435A/285A
HP Laser Jet P1102w	85A/CE285A
HP Laser Jet PRO M428 fdw	58X/CF2258X
HP P1505N	35A/ CB435A/285A
Ricoh MP4002	Tóner Ricoh Aficio MP4002

Vigilado Supersalud

Ricoh SP4510sf	Tóner Ricoh Aficio SP4510sf
Ricoh SP5200	Tóner Ricoh Aficio SP5200
Samsung SCX-4623	MLT 105
Samsung M2070w	MLT-D111s
HP Laser Jet M527	87x/CF287x
HP Laser Jet M1212nf MFP	85A/CE285A
HP Laser Jet P1606 dn	78X/CE278X
EPSON ECOTANK L3210	TINTA T544

PARAGRAFO: En el caso eventual que los equipos por su normal funcionamiento, con el tiempo presenten daños de algún repuesto que no se encuentren relacionados dentro del listado arriba mencionado, el contratista deberá suministrarlo, previa autorización del supervisor.

Conclusiones:
Por haber cumplido los requisitos técnicos, jurídicos y de experiencia de la invitación a ofertar, así como las condiciones señaladas en los Estudios y Documentos Previos se recomienda al Gerente de la E.S.E ALPROREV contratar el *MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES LAN E IMPRESORAS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SERVICIO (UPSS) Y LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E ALEJANDRO PROSPERO REVEREND",* con la empresa **SOLUCIONES DINAMICAS SANTA MARTA S.A.S.**, con NIT N° 900807731-6 representada legalmente por **JOSE DE JESUS ROJAS MARTINEZ** identificado con c.c No. 12.557.712

Componente Jurídico y Experiencia

JESUS AVENDAÑO PEREZ
Jefe Oficina juridica
E.S.E Alejandro Prospero Reverend

Componente Técnico

ADRIANA ARIZA MONSALVE
Profesional Universitario
Sistemas de Información y Comunicaciones

Vigilado Supersalud